



Santiago, 19 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual
Venture Debt I Fondo de Inversión
administrado por BTG Pactual Chile S.A.
Administradora General de Fondos

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de BTG Pactual Venture Debt I Fondo de Inversión (el "*Fondo*"), el cual contiene las modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 18 de mayo de 2023, consistentes en:

- a) Modificar el numeral 3.4 del número TRES. "*Características y Límites de Inversiones*" al Título II. "*Política de Inversión y Diversificación*", en el sentido de establecer el plazo de 30 días para subsanar los excesos de inversión indicados en dicho numeral.
- b) La incorporación de un nuevo número DIEZ. "Bomberos de Chile" en el Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de indicar la regulación relativa a dineros que deben ser entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, de conformidad con la normativa vigente.

El nuevo texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 5 de julio de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Hernán Martín Lander
GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS